



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

**APRUEBA SEGUNDO SEMINARIO EDUCACION  
ARTISTICA, JARDINES INFANTILES VTF  
TEMUCO.**

**1363**

DECRETO: N°

**TEMUCO, 19 NOV 2019**

**VISTOS:**

1. El DFL. N° 1-3063/1980, sobre traspaso de los establecimientos a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N° 3856 de fecha 14 de diciembre del 2018, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.

3. La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**C O N S I D E R A N D O :**

1.- Que, el Municipio de Temuco, esta preocupado de mejorar su gestión interna, como así también, aquella que permita mejorar la calidad de los servicios educacionales que se entregan en los Jardines Infantiles.

**D E C R E T O :**

1.- Apruébese la ejecución de la actividad denominada "Segundo Seminario Educación Artística, Jardines Infantiles V.T.F", para personal de los 25 Jardines Infantiles administrados por la Municipalidad de Temuco.

Nombre de la Actividad	Segundo Seminario Educación Artística, Jardines Infantiles V.T.F"
A quienes va dirigido	A personal de los 25 Jardines Infantiles administrados por la Municipalidad de Temuco. (Directoras, Educadoras de Párvulos, Técnicos en Atención de Párvulos y Auxiliar de Servicio).
Objetivo General de la Actividad	Identificar las prácticas relacionadas a educación artística y educación parvularia y sus aportes al proceso educativo a través del reconocimiento de las necesidades educativas propias del contexto y la revisión de estrategias específicas del arte contemporáneo.

1922989

Objetivo específico de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Sistematizar las prácticas en educación artística contemporánea en los distintos contextos educativos, a través de instrumentos de recogida de datos.</li> <li>. Visibilizar las prácticas y el proceso de investigación realizado en una puesta en común.</li> <li>. Proyectar nuevas relaciones para el trabajo sustentable de los procesos dentro y fuera de los Jardines infantiles.</li> </ul>
Cobertura	Directa: 350 personas.
Gasto programado	Coffee Break ID 1114676 de valor \$3.332 e ID 1220335 de valor \$6.395, ambos montos incluyen iva. Valor total aproximado \$3.404.450.-
Registro de la Actividad	Registro de Asistencia, registro fotográfico.
Fecha de ejecución	28 de noviembre de 2019, en Centro Comunitario Labranza

Programa Actividad	
09:00 a 10:00	Recepción e inscripción de invitados
10:00 a 10:10	Palabras de bienvenida
10:10 a 10:20	Palabras Sra. Beatriz Gonzales Fulle, Coordinadora nacional programa ACCIONA, Ministerio de las Artes, el Patrimonio y la Cultura.
10:20 a 10:40	Contextualización proceso coordinación Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio - Jardines VTF Temuco, ponencia integrantes Mesa de Educación Artística Regional.
10:40 a 11:00	1° parte de Propuesta intervención en Jardines Infantiles VTF: Sentidos de la educación artística en primera infancia: "el arte contemporáneo como herramienta de edición de los espacios y procesos educativos"
11:00 a 11:20	Saludo Alcalde Sr. Miguel Becker Alvear y entrega de reconocimientos proceso de investigación Arte Contemporáneo y reconocimiento a funcionarias destacadas (15 reconocimientos)
11:20 a 12:00	Coffee break
12:00 a 13:00	2° parte de Propuesta intervención en Jardines Infantiles VTF: Sentidos de la educación artística en primera infancia: "el arte contemporáneo como herramienta de edición de los espacios y procesos educativos"
13:00 13:30	Resultados proceso investigativo Srta. Daniela Ricciardi Cáceres.

13:30 a 14:00	Pausa Saludable
14:00 a 15:00	Coffee break
15:00 a 16:30	Realización de 5 talleres a desarrollarse de forma paralela.  Taller 1: "Las artes en Educación Inicial", encargada Daniela Ricciardi Cáceres.  Taller 2: "Cuentos para compartir: narrativas para y de la infancia", encargada Beatriz González Fulle.  Taller 3: Activación caja de herramientas, a cargo de Cristian Pizarro V.  Taller 4: Cuenta cuentos, encargada Ingrid Rohteen.  Taller 5: Expresión quinesésica, a cargo de Paula Zuñiga.
16:30 a 17:00	Plenario
17:00 a 17:15	Palabras de cierre.

2.- Contrátese mediante el proceso normal de adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3.- El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, se imputará en la cuenta de gastos 215.22.01.001.002 Alimentos y bebidas del presupuesto de área de Infancia 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/RSS/vsf

- Indicada
- Of. Partes
- Archivo Atención a la Infancia

